



2834

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 337, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3248, de fecha 27 de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 4 y 5. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 MAYO 2013

F: 5088
D: 200387

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CELEDONIO ALMONACID VIVAR**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **05 de febrero de 2013**, Repertorio **N°3473-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1762 vta., N° 2490**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3248, de fecha 27 de diciembre de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.537.450.-** a la orden de **CELEDONIO ALMONACID VIVAR**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 67335431


LILIANA BAEZA VALENZUELA
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290